



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

210

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2022.
JUDAS/231/2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



En respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/SED/00062.12/2022, mediante el cual da a conocer el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2022, por el que:

Segundo.- El senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes, de la Secretaría de Bienestar, y de las dependencias y entidades que sean necesarias, y en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, se implementen acciones, políticas públicas y programas que prevengan y atiendan los casos de desnutrición en el país, en especial, en población indígena y afromexicana.

Con la finalidad de dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior; la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano en Coordinación con la JUD de Atención Social; cuenta con Consultorios Médicos en la Central de Emergencias ubicada en Av. Veracruz No. 130 en los cuales se atiende a niñas, niños y adolescentes sin distinción de raza y se exhibe periódico mural sobre la alimentación sana, también se entregan trípticos alusivos a este tema, asimismo en el Centro de Atención Médica también contamos con consultorios médicos donde se orienta a la población en general sobre el plato del buen comer con la finalidad de evitar la desnutrición.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Asimismo, se informa que la JUD de Atención Social realiza Brigada Médico Asistencial en la Explanada de la Alcaldía, brindando servicio médico con énfasis en nutrición, servicio médico dental, reparación de calzado, reparación de electrodomésticos, corte de cabello y taller de dibujos infantiles.

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria se llevan a cabo talleres de Estilos de vida saludable con la finalidad de que la población se alimente de manera sana y realice ejercicio, inclusive en el área laboral.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.D. MARICELA CAMPOS HERNÁNDEZ
JUD. DE ATENCIÓN SOCIAL

c.c.p. J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 3768
Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General De Desarrollo Social Y Humano
Expediente

MCH:rh